



CALENDARIO ACADÉMICO DE ESTUDIOS DE DOCTORADO 2022-2023

ALUMNADO MATRICULADO POR VEZ PRIMERA EN EL CURSO 2022-2023		
1º plazo ordinari	20 de enero de 2023	Data límite para asignación de director/a de tesis.
	15 de marzo de 2023	Data límite de presentación del Plan de Investigación .
	16-31 de marzo de 2023	Aprobación del Plan de Investigación por la Comisión Académica.
2º plazo ordinario	31 de mayo de 2023	Data límite para asignación de director/a de tesis.
	14 de septiembre de 2023	Data límite de presentación del Plan de Investigación .
	15-29 de septiembre de 2023	Aprobación del Plan de Investigación por la Comisión Académica.
1º/2º plazo	15-29 de septiembre de 2023	EVALUACIÓN ANUAL (Solo del Plan de Investigación). La aprobación del Plan de Investigación y la Evaluación Anual del alumnado del 2º plazo ordinario de matrícula se realiza al mismo tiempo en este plazo.
ALUMNADO MATRICULADO CON ANTERIORIDAD AL CURSO 2022-2023		
15 de marzo de 2023		Data límite de modificación del Plan de Investigación y el Documento de Actividades (solo para el alumnado con EVALUACIÓN ANUAL negativa).
16-31 de marzo de 2023		EVALUACIÓN ANUAL (solo para el alumnado con EVALUACIÓN ANUAL negativa).
14 de septiembre de 2023		Plazo de modificación del Plan de Investigación y del Documento de Actividades .
15-29 de septiembre de 2023		EVALUACIÓN ANUAL (Plan de Investigación y Documento de Actividades).
PRÓRROGAS DE ESTUDIOS DE DOCTORADO		
15 de junio-agosto de 2022		Solicitud de prórroga (a través de la Secretaría Virtual de estudiantes).
15 de junio-15 de septiembre de 2022		Informe del/de la director/a de tesis (a través de la Secretaría Virtual del PDI).
16-30 de septiembre de 2022		Resolución de la CAPD.
ACTUALIZACIÓN DEL PROFESORADO DE UN PROGRAMA DE DOCTORADO		
01-29 de septiembre de 2023		Plazo para que la CAPD comunique a la EIDUDC las incorporaciones y/o bajas de profesorado del programa para la actualización en Xescampus .
RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE UN PROGRAMA DE DOCTORADO		
15 de junio a 14 de julio de 2023		Plazo para que la CAPD comunique a la EIDUDC los cambios en su composición.
SEGUIMIENTO ANUAL DE LOS PODs COORDINADOS POR LA UDC		
septiembre a noviembre de 2022		Prazo de incorporación das evidencias/indicadores na aplicación informática. Prazo de envío do autoinforme á EIDUDC.
01-15 de diciembre de 2022		Prazo de aprobación do autoinforme pola Comisión Permanente da EIDUDC e envío ao/á coordinador/a do POD.
15-31 de diciembre de 2022		Prazo de incorporación do autoinforme na aplicación informática e peche da aplicación.

PLAN DE INVESTIGACIÓN. Se podrá modificar durante todo el año, salvo en los períodos de EVALUACIÓN ANUAL.

EVALUACIÓN ANUAL. Comprende la EVALUACIÓN del **Plan de Investigación** y del **Documento de Actividades** (previamente a la valoración de la CAPD, el/la tutor/a o el/la director/a de la tesis, a través de la aplicación en la Secretaría Virtual del Profesorado, debe validar las actividades incluidas en el Documento de Actividades).

La EVALUACIÓN ANUAL de todo el alumnado matriculado por primera vez en el curso 2021-2022 (1º e 2º plazo ordinario de matrícula) se hará conjuntamente.

PRÓRROGAS. Se tramitarán las solicitudes a través de la Secretaría Virtual del/de la Estudiante. Consultar el documento Prórroga de Estudios de Doctorado en <http://www.udc.gal/eid/admision/>.